

DIARIO DE CORDOBA



APARTADO NÚM. 20

PERIODICO INDEPENDIENTE. DECAÑO DE LA PRENSA CORDOBESA

TELÉFONO NÚM. 114

Suscripción (Pago adelantado): En Andalucía, 6 ptas. trimestre.—Resto de España, 7'50.—Extranjero, 15.—Número suelto: DIEZ céntimos.

DIRECCION TELEFONICA
DIARIO

DIARIO DE LA MAÑANA, ULTIMAS NOTICIAS DE LA MADRUGADA

FRANQUEO
CONCERTADO

El despertar de los agricultores

Dos actos han celebrado el pasado lunes 28 de Agosto, los agricultores españoles: uno, en Madrid; otro en Sevilla; en los dos ha resaltado una unión y una solidaridad bien necesarias en las clases agrícolas del país.

Pero el acto de Sevilla ha sido el grito de angustia de toda Andalucía labradora, de ese paraiso socialista, pues a él debió referirse el señor de los Ríos, cuando dijo que jamás había tenido tanta paz y tanta tranquilidad esta región, rodeada en aquellos momentos de llamas por todas partes, ardiendo montes, pastos y almiares. ¡Qué sarcasmo!

Allí, en Sevilla, según la impresión que ha dado la digna representación que fue de ésta y ha reflejado la Prensa, se ha observado una solidaridad tan firme, tan entera, con una dirección tan prudente, valiosa y adecuada al momento, que nos produce verdadero entusiasmo, porque, labradores, ha llegado la hora de dar el pecho y los agricultores sevillanos lo han dado en ese acto tan importante y tan trascendental para la Agricultura andaluza, y lo han dado sin eufemismos ni bravuconerías tan propias y tan características de otros sectores, que por ello merecen, no sólo alabanzas, sino el concurso decidido de sus hermanos los labradores de todas las provincias andaluzas.

Los momentos son de unión, pero de unión de amplios sectores de una misma riqueza; el problema ha llegado a su momento de mayor gravedad, de mayor angustia para el agricultor, y su resolución no se podrá conseguir sino con la estrecha penetración de todos. Nosotros vemos el problema tal y como Sevilla lo ha concretado en sus conclusiones, de tal modo, que Andalucía, que es en estos momentos la "Cenicenta" del régimen socialista debe cooperar y solidarizarse con verdadero entusiasmo y con espíritu de elevado altruismo a esas conclusiones dignas de todo elogio. Sevilla en esta ocasión, como en otras muchas, se ha puesto con su actitud y sus peticiones al frente de la defensa de los intereses agrarios de la región, y todos, prescindiendo de egoísmos, debemos unirnos a ella.

Yo he admirado siempre en Sevilla muchas cosas además de su belleza, de su riqueza, de su luz y de su alegría, y es, ese sevillanismo de los sevillanos, ese amor a lo suyo y a los suyos, que no es otra cosa que un exaltado patriotismo por su ciudad, por sus hogares, por sus hombres y por sus glorias. Virtud digna de imitarse. Otra cosa sería de España, si todos sintieran ese amor a lo suyo y a los suyos, como lo sienten los sevillanos.

Hoy está Sevilla casi destruida, casi arruinada, en plena anarquía, presa del terrorismo; ha pasado por momentos de verdadera anarquía; ha visto sus calles llenas de sangre generosa de sus más excelentes ciudadanos, obreros de su riqueza; pero ya comienza serenamente a levantarse; lo ha demostrado esa Asamblea agraria. Y tenemos la firme y segura esperanza de que Sevilla habrá de resurgir con más pujanza y con mayores bríos, de entre sus propias cenizas, como el Ave Fénix para gloria de Andalucía y de España.

Salvador Muñoz y Pérez

1.º DE SEPTIEMBRE
ZAFRA POLO
reanuda hoy sus operaciones Saldos y ocasiones exclusivas de
ZAFRA POLO

MILITARES

Revista de Comisario

Las fuerzas de esta guarnición pasarán hoy la revista correspondiente al mes actual ante el Comisario de Guerra de primera clase don Francisco Cibrán Ginot, empezando a las 10'30 por el regimiento de Artillería pesada número 1.

Las fuerzas francas de servicio del Cuerpo de Carabineros la pasarán el día 3, a las diez, ante el interventor de Hacienda, en el edificio que ocupa la Delegación.

Servicio sanitario

El servicio sanitario de la plaza durante el mes actual estará a cargo del médico don Antonio García Pantaleón y del veterinario a cargo de don Antonio Trócoli Limón.

DEL AYUNTAMIENTO

El alcalde accidental don Bernardo Garrido de los Reyes recibió ayer, en su despacho oficial, las siguientes visitas:

Don Manuel Aguilar, don Enrique Lorente, don José Ruiz, don Humberto Pérez, don José del Pozo, don Domingo Ledesma y don Francisco Barrionuevo.

Sesión secreta

El Ayuntamiento celebrará sesión extraordinaria secreta el domingo próximo, a las 11'30 de la mañana, con sujeción al siguiente orden del día:

Borrador del acta de la sesión anterior.

Varios expedientes incoados contra funcionarios dependientes de este Municipio por faltas cometidas en el servicio.

Sesión pública

También el domingo, a las doce de la mañana, se constituirá el Ayuntamiento en sesión extraordinaria pública cuyo orden del día es el que sigue:

Elección de un vocal propietario o otro suplente que representen a la región andaluza y a las ciudades de Cádiz y Melilla en el Tribunal de Garantías Constitucionales con arreglo al artículo 11 de la ley de 14 de Junio del corriente año, al decreto de convocatoria de 10 del actual y circular del gobernador civil de la provincia inserta en el "Boletín Oficial" del sábado 26.

Servicios de la Guardia municipal

Denuncias de José Gaitán Jurado, por vender su hijo arena en ambulancia en el interior del Mercado Principal estando prohibido; de Juan Sierra Pedrosa, Rafaela Mata Roldán, Federico Alonso Cruz, Juan Sánchez Valle y Carmen González Trujillo, por utilizar caballerías para la venta en ambulancia careciendo del recibo de haber pagado el arbitrio; de Juan Jiménez, por tener en circulación un carrillo de mano careciendo de la chapa de haber pagado el arbitrio, y de Rafael Montilla Pérez, por pisar su hijo las plantas que hay al pie de la estatua del Duque de Rivas.

Han sido depositados en la Alarazana municipal tres perros vagabundos.

RECORTE USTED

nuestros anuncios para sus chicos; reuniendo 50 diferentes hacemos un bonito regalo.

Librería Luque Gondomar, 17

DE LA PROVINCIA

Una venganza original

Comunican de Villaharta que los vecinos de aquel pueblo Francisco Castro Parado, Antonio Moreno Rayo y Francisco Ruiz Martínez presentaron en un local en que se celebraba un baile y como no les dejaban entrar idearon una venganza que no deja de ser original.

Fueron al sitio en que se halla el transformador de la línea eléctrica y arrojaron a la misma una piedra con alambre, que produjo un corta circuito y como consecuencia el apagón de la luz en Villaharta y en Obajo.

Ambos pueblos quedaron en tinieblas durante tres horas.

La Guardia civil logró averiguar quiénes habían sido los autores de la gracia y procedió a detenerlos.

Una reyerta

En Espiel rieron con motivo del trato para la venta de una burra Rafael Gómez Benítez y Francisco López Romero, golpeándose y resultando el segundo con lesiones leves.

La Guardia civil ha denunciado el hecho a la autoridad judicial.

Los autores de un hurto

La Guardia civil ha detenido en Palma del Río a Diego Guerrero García y José María Aguilar Etién, que hurtaron ocho pavos, los cuales les fueron intervenidos en el cortijo llamado Villalata, de aquel término.

En Córdoba la única casa que sólo se dedica a tostar y torrefactar cafés es el tostadero

ARANDA

por lo que puede ofrecer al público las calidades más exquisitas y los precios más reducidos, tostado a la vista del público con aparatos ultramodernos. Despacho al detall en calle Málaga, 11. Servicio a domicilio. Teléfono 1590. Haga un ensayo y se convencerá.

DISPOSICION IMPORTANTE

Autorización para crear Institutos y colegios subvencionados de Segunda Enseñanza

La "Gaceta" ha publicado un decreto autorizando la creación de Institutos Nacionales y Elementales y colegios subvencionados de Segunda Enseñanza si los Municipios respectivos contribuyen a ello en la medida propuesta o si el Gobierno lo considera indispensable para los fines de la enseñanza.

Entre las poblaciones que pueden ser dotadas de Institutos elementales figura en nuestra provincia Priego.

Dicho centro constará del siguiente personal:

De un catedrático de Matemáticas, uno de Historia Natural y Agricultura, uno de Física y Química, uno de Literatura y Latín, uno de Geografía e Historia, uno de Filosofía y Derecho, tres profesores especiales: uno de Francés, uno de Dibujo y otro de Educación física.

El servicio administrativo lo desempeñará un funcionario del Escalafón técnico-administrativo y auxiliar del ministerio de Instrucción Pública y el subalterno estará integrado por tres porteros.

De la misma suerte podrá pedir la Dirección, con informe del Claustro, profesores agregados con carácter interino a las distintas materias, cuando las necesidades del servicio, en atención especialmente a la cuantía de la matrícula, lo exijan. También podrá pedir en análoga forma personal administrativo y subalterno por necesidades extraordinarias del servicio.

También en nuestra provincia puede ser dotado Lucena, de un colegio subvencionado de segunda enseñanza.

Este colegio tendrá el personal que sigue:

Un catedrático de Literatura y Latín, uno de Matemáticas, uno de Historia Natural y de Física y Química, uno de Geografía e Historia, dos profesores especiales: uno de Francés y otro de Dibujo.

El servicio administrativo lo desempeñará un funcionario del escalafón técnico-administrativo y auxiliar del ministerio de Instrucción Pública y el subalterno estará integrado por dos porteros.

Si las necesidades del servicio lo exigen, podrán pedir al ministerio profesores agregados con carácter interino.

La cuota con que un Municipio tiene que contribuir al sostenimiento de un Instituto elemental de segunda enseñanza es de 25.000 pesetas anuales.

La de un colegio subvencionado de Segunda Enseñanza es de 15.000 pesetas.

Estas cantidades serán pagaderas por trimestres adelantados, en la Delegación de Hacienda.

La categoría de un colegio subvencionado podrá ascender a la un Instituto elemental, o viceversa, mediante un sencillo expediente en el que el Municipio adquiere el compromiso de la nueva cuota y el ministerio, por informe del Claustro respectivo y de la Inspección de Segunda Enseñanza, así lo acuerde en el Consejo de ministros. Cuando se trate de crear un Instituto Nacional de Segunda Enseñanza o transformar en ello un centro ya creado de categoría inferior, será necesario consultar al Consejo Nacional de Cultura.

La enseñanza de los Institutos Nacionales e Institutos elementales de Segunda Enseñanza serán las del Bachillerato completo que esté vigente y dadas todas ellas por su profesorado oficial.

Los colegios subvencionados de Segunda Enseñanza tendrán a su cargo las enseñanzas correspondientes a los cuatro primeros cursos del Bachillerato, pudiendo, al terminar sus estudios cada alumno, darles un certificado de haber hecho estos estudios elementales de Bachillerato, que tendrán validez académica en todos los demás centros de enseñanza.

Si el Ayuntamiento lo pide, esta conforme el Claustro de Profesores y la Inspección informa favorablemente que el colegio subvencionado de Segunda Enseñanza está debidamente dotado de los laboratorios, gabinetes y material docente necesario para que puedan darse bien las enseñanzas correspondientes a los estudios superiores del Bachillerato completo, podrá concederse, oído el Consejo Nacional de Cultura Nacional y quedando obligado el Ayuntamiento a subvenir a los gastos que ello ocasiona.

Esta concesión será siempre temporal y revisable.

Los municipios deberán entregar al Estado los edificios adecuados para los distintos centros de enseñanza, de suerte que correspondan a la categoría respectiva por su capacidad, o deberán comprometerse a construirlos en el plazo más breve posible.

Si el Municipio no hiciese las reformas que se hayan exigido para su aprobación definitiva en el plazo fijado por la Inspección, se considerará anegada esta concesión provisional o suspendida.

Los Ayuntamientos colaborarán a la adquisición del material científico y pedagógico, según las normas que este ministerio dará oportunamente para satisfacer las exigencias pedagógicas con el material más adecuado.

Café y Bar Español
GRAN CAPITAN, NUM. 15
Helados para hoy:
Ganizadas de limón y de almendra
Tantecados. Crema de chocolate.

TRIBUNALES

Sentencias

La Sala primera de esta Audiencia ha fallado la causa por resistencia, seguida en el Juzgado de la Derecha de Córdoba, contra Rafael Ortega Morales, condenándole a un mes y un día de arresto mayor y 250 pesetas de multa.

La misma Sala ha sentenciado en la causa por atentado, instruida en el Juzgado de Castro del Río, contra José Luis Blanco Gracia, imponiéndole la pena de dos meses y un día de arresto mayor y 125 pesetas de multa.

La misma Sala ha dictado sentencia en la causa por hurto, procedente del Juzgado de la Izquierda de Córdoba, contra Juan Vidal Jiménez, con denándole a dos meses y un día de arresto mayor.

La Sala segunda ha fallado la causa por resistencia, seguida en el Juzgado de Castro del Río, contra Antonio Cordero Peinado, imponiéndole la pena de un mes y un día de arresto mayor y 250 pesetas de multa.

La misma Sala ha sentenciado en la causa por insultos a la autoridad, procedente del Juzgado de Priego, contra José Manuel Molina Ruiz, condenándole a un mes y un día de arresto mayor.

Sumario

El Juzgado de Instrucción de Priego incoa sumario contra José Cobo González, por haber dirigido insultos al jefe del Estado.

Jurados

Lista de los señores Jurados que han de comparecer en esta Audiencia en los días 23, 24, 25, 26, 30 y 31 de Octubre; 11 de Noviembre, 14, 15, 16, 20, 21, 22, 23, 27, 28, 29 y 30 de dicho mes; 4, 5 y 6 de Diciembre, a las once de la mañana, para conocer de las causas contra Antonia Perea, por corrupción de menores; Rafael Ureña, por muerte; Francisco Sánchez, por tentativa de parricidio; Francisco Pérez, por violación; Francisco Carrasco, por robo; Domingo Forjas, por abusos deshonestos; Valentín Patallo, por homicidio; Vicente Suanes, por violación; Francisco Bueno, por robo; Francisco González, por robo; Rafael Márquez, tentativa de robo; Eusebio Barrios, por malversación; Emilio Lara, por robo; Francisco Núñez, por robo; José Montero, por homicidio; Félix Rubio, por homicidio frustrado; Rafael Vargas, por detención ilegal; Francisco Almirón, por homicidio frustrado; Dionisio Crespo, por expender hojas clandestinas; Juan Vallejo, por detención ilegal y Joaquín Ferreira, por homicidio frustrado.

Partido judicial de Montilla

Cabezas de familia.—Enrique Salas Ruiz, Francisco Salamanca Espejo, Rafael Salgado López, Juan Sabariego, industrial, Francisco Salas Ruiz, Antonio Salamanca Espejo, José Salas Ruiz, Rafael Salas Villar, Miguel Salas Enriquez, Antonio Salamanca Espejo, Antonio Salamanca Carmona, José Salas Sidro, José Salamanca Carmona y Francisco Salas Delgado.

Capacidades.—Manuel Fera Fernández, Miguel Márquez Varo, Felipe Muñoz Raigón, Manuel Urbano Enriquez, Francisco Salas Barbel, Enrique Moyano Campos, José Frigel Gines, Carlos Moyano Cruz, Manuel Fernández del Alamo y Felipe Flores Espejo.

Supernumerarios.—Cabezas de familia.—Antonio Manuel García y Cristóbal Madueño Ortiz.

Capacidades.—Manuel Medina Fernández y Juan Antonio Medina de la Fuente.

Juzgado de la Derecha de Córdoba

Cabezas de familia.—Manuel Martín Robles, Juan Mellado López, José Martín Gómez, Francisco Marcelo de la Rosa, José Martín Barros, Angel Martín Ortiz, Miguel Márquez Sánchez, Valentín Martín, Agustín Martín Marin, Cándido Márquez Moleda, Juan Martín Gómez, Roque Martínez Eleusen, Antonio Martínez Ortega y Rafael Medina González.

Capacidades.—Luis Marin Ruiz, Faustino Martínez Pérez, Fernando Madueño Pastor, Rafael Martín Merlo, Eduardo Martín López de Rozas, Rafael Martínez Cabrera, Antonio Martínez Crespo, José Martínez del Moral y Manuel Moya Beltrán.

Supernumerarios.—Cabezas de familia.—Angel Medianero Segura y Blas Márquez Vázquez.

Capacidades.—Angel Maestre Solo y Rafael Madero Pastor.

(Concluirá)

LA PURISIMA

(Nombre registrado)

ANTIGUO HORNO DE LA RUBIA

Precios del pan

Candeal primera en piezas de medio kilo sesenta y cinco céntimos. Legítimo pan de Viena en piezas de 5, de 10 y de 20 céntimos.

Esta casa garantiza calidad y peso de todos sus artículos fabricados en obradores higiénicamente establecidos.

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Información de la tarde

INTERESANTES MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE LA GOBERNACION ACERCA DE LOS INCENDIOS EN LOS AMPOS Y OTROS ASUNTOS DE INTERES. SE CREE QUE TODOS LOS GRUPOS DE LA CAMARA LLEGARAN A UN ARREGLO PARA LA APROBACION DEL ARTICULO 17 DE LA LEY DE ARRENDAMIENTOS RUSTICOS

Madrid

El despacho del jefe del Gobierno

El señor Azaña recibió esta mañana en el ministerio de la Guerra a los presidentes de las Diputaciones Vascongadas, al secretario general de la Alta Comisaría de España en Marruecos don Manuel Plaza, al señor Vázquez Humasqué con una Comisión de ingenieros, a don Juan Cristóbal y a don Cirilo y don Luis Palomo.

INTERESANTES MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE LA GOBERNACION

El ministro de la Gobernación recibió esta mañana a los periodistas y les manifestó que había celebrado una detenida conferencia con el fiscal general de la República señor Anguera de Sojo y después despatchó con los directores generales de Sanidad, Prisiones y de la Guardia civil.

Añadió el señor Casares Quiroga que le había sido presentado el nuevo gobernador civil de Cáceres don Manuel Canales, del que hizo un cumplido elogio.

Dijo que el señor Canales es perito agrícola y profesor mercantil y desde el año 1884 militaba en el partido republicano federal.

El nombramiento agregó el ministro lo he hecho a propuesta del Consejo Nacional del partido Acción Republicana, al que ahora pertenece, siguiendo la misma táctica que empleó en todos los casos de solicitar nombres de todos los partidos.

Con respecto al incendio registrado ayer en Ciudad Real, puedo informar a ustedes que después de una detenida investigación realizada por la Guardia civil se puede afirmar que el siniestro fue casual.

Con respecto a los incendios que se vienen registrando en toda España, he revisado una estadística del ministerio de Justicia y comprobado que durante veinte años todos los ve-

ranos se registran en Andalucía más de cien incendios casuales.

Ahora los ha habido intencionados también y para evitarlos se han tomado las medidas necesarias.

Llevo algún tiempo agobiado de trabajo, pues como ustedes saben a más de las carteras de Gobernación y Justicia, tengo que despatchar con el subsecretario de Comunicaciones y la Dirección general de la Guardia civil.

Estoy preparando el discurso que pronunciaré el próximo día 15 de Septiembre en el acto de la apertura de los Tribunales en funciones de ministro de Justicia, sobre el tema "Acción judicial y orden público".

La Comisión de Agricultura

En la Sesión séptima del Congreso se reunió la Comisión de Agricultura bajo la presidencia del señor Feded.

Se examinaron enmiendas de los señores Guerra del Río, Casanueva, Peñaalba y Feded al artículo 17 del proyecto de Arrendamientos rústicos.

Se asegura que habrá acuerdo entre todos los grupos de la Cámara

Esta tarde se reunieron las minorías agrarias y vasco-navarra bajo la presidencia del señor Calderón.

El señor Casanueva dio cuenta del desarrollo de la reunión de la Comisión de Agricultura anunciando que existían corrientes de arreglo, creyéndose que se armonizarán las distintas tendencias sobre el artículo 17 de la ley de Arrendamientos rústicos, mediante una fórmula que aceptarán todos los grupos de la Cámara.

Los vocales del Tribunal de Garantías

Todos los abogados republicanos de la Cámara han celebrado una reunión para designar los candidatos para vocales del Tribunal de Garantías, de los cuales dos propietarios y dos suplentes, corresponde elegir a los Colegios de Abogados.

GOBIERNO CIVIL

Preparados de extrincina

El gobernador ha autorizado a don Antonio Plasencia Domínguez, vecino de Benamejí, para que pueda colocar preparados de extrincina en la finca de su propiedad denominada "Cerro del Puente", de dicho término, con objeto de extinguir los animales dañinos que en ella existen.

La veda

Hoy queda levantada la veda en general, con arreglo a la vigente ley de Caza, excepto de las aves insectívoras, cuya caza está prohibida en todo tiempo.

Resultado de una elección

En virtud de la elección efectuada para proveer la vacante de un vocal representante de los Ayuntamientos de esta provincia, a fin de completar el número legal de los que forman parte de la Junta liquidadora de créditos y débitos entre los Municipios y la Diputación provincial, ha resultado designado don Ricardo de Arcos y Rivero.

PRUEBE V. LOS CHOCOLATES VIRGEN de los REYES SON LOS MEJORES

El Consejo Provincial de Trabajo

Bajo la presidencia del Delegado de Trabajo don Engenio Ruano, ha celebrado sesión ordinaria el Consejo Provincial de Trabajo, aprobando los presupuestos de las Delegaciones locales de Peñarroya-Pueblonuevo y Baena; también conoció la Junta de numerosos asuntos tramitados dando su aprobación a los mismos.

Finalmente impuso sanciones a diferentes industriales de esta capital por infracción del Descanso Dominical y de otras leyes sociales.

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

INFORMACION DE LA MADRUGADA

CONGRESO

Comienza la sesión a las cuatro y diez de la tarde.

El diputado radical señor Hidalgo rectifica las manifestaciones que hizo en una de las últimas sesiones tachando de monárquicos a los jueces nombrados para los juzgados municipales de Madrid. Asegura que dichos señores son republicanos y que algunos de ellos hasta están afiliados al partido radical.

Se aprueba un crédito de 200.000 pesetas para la erección del monumento a Blasco Ibañez.

Se reanuda la discusión del proyecto de jubilaciones de los catedráticos.

El señor Royo Villanova lo impugna y dice que Primo de Rivera no se atrevió a tanto.

Voces de los socialistas: Hizo cosas peores. Deportó a Unamuno, Jiménez Asúa y Bonilla.

El ministro de Instrucción Pública dice que la República mantiene la libertad de cátedra y que con esto se quiere dar una satisfacción a la juventud estudiosa que tropieza con profesores ineptos que deben su cargo al favoritismo.

Se les jubila con el sueldo íntegro para que nunca puedan decir que la República es injusta.

El señor Castrillo dice que el proyecto es anticongresional.

El señor Abad Conde explica el voto de los radicales en contra del proyecto.

En votación nominal y por 112 votos contra 23 se aprueba el artículo primero.

También queda aprobado el segundo.

El señor Ayuso defiende una enmienda al tercero. Pide que el Consejo de Cultura en lugar de nombrarlo el ministro, sea elegido por los catedráticos y las Asociaciones de estudiantes.

El señor Llopis manifiesta que se ha publicado un folleto infamante diciendo que las jubilaciones de los profesores de las Escuelas Normales se hicieron para favorecer a las esposas de los señores Besteiro, Zulueta y de los Ríos.

Los socialistas protestan contra el folleto de referencia y el señor Ayuso dice que aquel tiene autor y que los calumniados deben acudir a los Tribunales.

Por 144 votos contra 9 se aprueba el artículo.

El presidente levanta la sesión a las nueve de la noche.

EL PROYECTO DE ARENDAMIENTOS

Se ha llegado a una fórmula para aprobar el artículo diecisiete.

Ayer se reunió la Comisión de Agricultura y cuando terminaron las deliberaciones el señor Fedec dictó a los periodistas la siguiente nota:

La Comisión de Agricultura se reunió a las cinco de la tarde en la Sala de Comisiones, prolongándose la sesión hasta las ocho de la noche.

Los reunidos examinaron el artículo 17 de la ley de Arrendamientos de fincas rústicas, sirviendo de base para la discusión las proposiciones de los señores Guerra del Río, Peñalba y Fedec.

Después de amplia discusión en la que intervinieron todos los vocales, se adoptó el siguiente acuerdo:

Conceder acceso a los arrendatarios que lleven quince años en posesión de las fincas a título arrendatario. El valor de las fincas se declarará por tasación pericial y por resolución ante el Jurado mixto de la Propiedad rústica.

El arrendatario podrá satisfacer el precio de la finca en veinte anualidades y la cantidad no satisfecha devengará un interés del cuatro por ciento anual.

Se consignan algunas excepciones que figuran en el dictamen y se fijan normas fáciles y económicas para la inscripción de las fincas en el Registro de la Propiedad.

La Comisión observó la existencia de una contradicción entre el acuerdo adoptado en la tarde de hoy y lo consignado en el artículo séptimo de la ley y por unanimidad se acordó que se sustituya al concepto de "riqueza imponible" por el de "renta catastral".

Para llevar a la práctica esta decisión se buscará una fórmula.

Don Marcelino Domingo también habló con los reporteros. Mostrose muy satisfecho del resultado de la reunión y dijo que creía que no surgirían más dificultades.

El señor Casanueva expresó su creencia de que en la sesión de hoy quedarán aprobados los artículos 17 y 18 y los restantes en la semana próxima.

Agregó que había quedado arreglado todo lo referente a arrendamientos colectivos.

LA REFORMA AGRARIA

Han marchado a las catorce provincias comprendidas en la ley los delegados encargados de implantarla.

El ministro de Agricultura dijo a los periodistas que habían marchado a las catorce provincias a que afecta la ley de Reforma Agraria los delegados que han de implantarla, los cuales llevan instrucciones concretas respecto al plan que han de desarrollar.

Acompaña a cada delegado un grupo de ingenieros y ayudantes.

Los delegados vendrán a Madrid el día 9 para reunirse con el ministro de Agricultura y seguidamente regresarán a sus destinos.

Contra los deseos de unos y los vaticinios de otros—terminó diciendo el señor Domingo—se verá que la Reforma Agraria es ya una realidad.

El tratado con el Uruguay

Los informadores preguntaron al presidente de la Cámara si era cierto que existía por parte de algunos diputados el deseo de provocar un debate acerca de la ratificación del tratado comercial con el Uruguay antes de las vacaciones parlamentarias.

El presidente de la Cámara contestó que no había recibido indicación alguna en dicho sentido, pero que podía ser probable.

Los créditos para el traspaso de servicios a la Generalidad

Preguntado un miembro del Gobierno si era cierto que se había aplazado la publicación del decreto referente a la concesión de créditos para el traspaso de servicios a la Generalidad a causa de oponer dificultades el ministro de Hacienda, contestó que no había nada de eso.

Lo que ocurre es—agregó—que no se ha redactado por falta de tiempo. Cuando se publique en la "Gaceta" y la gente lo lea se convencerá de la necesidad de conceder esos créditos a la Generalidad.

Hay que tener en cuenta que este año no se ha concedido dinero alguno para obras públicas a Cataluña.

El festival taurino y beneficio del Sanatorio de Toreros

Con un lleno completo se ha celebrado en la Plaza de Toros el festival nocturno organizado por los subalternos con el fin de obtener recursos para el sostenimiento del Sanatorio de Toreros.

Se lidiaron seis novillos de la ganadería de Marcial Lalanda.

Domingo Ortega rejoneó al primero, demostrando ser un excelente caballista. Clavole dos rejones buenos. Luego echó pie a tierra y muleteo adornado para dos pinchazos y media estocada.

El segundo corrió a cargo de Nicanor Villalta que estuvo muy valiente con la muleta y mató de un pinchazo y un volapié formidable.

En el tercero el Niño de la Palma toreó con mucho estilo y banderilleo con lucimiento. Muleteo artístico para dos pinchazos y una estocada.

Vicente Barrera en el cuarto hizo una faena incolora y estuvo regular con el pincho.

Armillita chico toreó superiormente el quinto y le colocó buenos pares de banderillas.

Trasteó desde cerca, adornándose, para media estocada y un descabello.

En el último actuó Manolo Bienvenida que estuvo bien con la capa, banderilleo superiormente y mató, tras una faena breve y reposada, de media estocada defectuosa.

Provincias

BADAJOS

En Almendralejo se libró una reñida colisión por asuntos políticos, resultando nueve personas heridas.

Almendralejo. Desde hace días estaban muy excitados los ánimos con motivo de la campaña que se venía realizando para que el alcalde dimitiese.

El alcalde había pedido licencia por enfermedad pero la Casa del Pueblo insistía en que debía dimitir definitivamente.

Dicho señor había destituido a ciertos guardias municipales por insubordinación y el teniente de alcalde que lo ha sustituido en el cargo, repuso a aquellos.

Ayer por la tarde se libró una reñida colisión entre partidarios y enemigos del alcalde.

Los contendientes se acometieron con palos, piedras, navajas y pistolas.

La Guardia civil intervino y consiguió restablecer el orden.

En el lugar de la refriega fueron recogidos nueve heridos, dos de los cuales se hallan en grave estado.

SEVILLA

La negativa del ministro de Hacienda a conceder auxilios al Ayuntamiento.

Sevilla. El alcalde ha facilitado una extensa nota explicando las gestiones que realizó cerca del Gobierno con el fin de que se concedieran al Ayuntamiento los recursos necesarios para salir de la crítica situación en que se encuentra por falta de numerario.

Relata la entrevista que tuvo con el ministro de Hacienda el cual le contestó que antes de conceder auxilios al Ayuntamiento dimitiría el cargo. El señor Azaña mostrose sorprendido de la actitud del ministro de Hacienda y dijo al alcalde que seguramente se encontraría una fórmula para favorecer al Municipio sevillano.

Añade que está dispuesto a no ordenar ningún pago que se refiera a deudas contraídas por administradores anteriores que se relacionen con la Exposición, con el fin de dejar a salvo la vida municipal. El Comité del partido radical tam-

bién ha facilitado una nota en la que dice que ha prohibido a sus afiliados que desempeñen cargos públicos que presenten la dimisión por entender que en estos momentos en que el Gobierno abandona al Ayuntamiento hay que ejercer una vigilancia más intensa en favor de los intereses morales y materiales de Sevilla.

Se lamenta del trato que se da a Sevilla, que contrasta con el régimen de favor concedido a Madrid, Bilbao y Cataluña.

MALAGA

EL INCENDIO DE LOS MONTES DE GRAZALEMA

Ha sido detenido el alcalde de Montejaque como presunto autor del incendio de los montes comunales.

Ronda. El formidable fuego iniciado en los montes de Grazañema avanzó en el día de ayer diez kilómetros llegando hasta el límite de las provincias de Málaga y Cádiz.

El fuego ofrece un aspecto fantástico.

Los árboles, ardiendo, caen sobre el monte bajo que está poblado de jaras, las cuales se incendian a su vez.

Se calculan las pérdidas en un millón de pesetas.

La Guardia civil y numerosos vecinos de Montejaque, Grazañema y Ronda trabajan denodadamente en la extinción del voraz elemento, pero hasta ahora sus esfuerzos han sido inútiles.

Ha sido detenido por la Guardia civil el alcalde de Montejaque y llevado a presencia del gobernador quien lo someterá a un interrogatorio.

Se tiene la sospecha de que el alcalde de referencia haya incendiado los montes comunales de aquel término.

El gobernador conferenció con el ministro de la Gobernación y le expuso la necesidad de que se aumente la Guardia civil en la provincia de Málaga con el fin de extremar la vigilancia en el campo.

Explosión de un petardo

Málaga. En el portal de una casa de la calle de la Trinidad, hizo explosión un petardo.

La detonación causó gran alarma entre el vecindario.

Se ignora quien sea el autor de la colocación del artefacto.

SEGOVIA

Otro incendio en el campo

Segovia. En la noche del miércoles se declaró un violento incendio en la finca denominada "El Carrascal", de la que es propietario el conde de Finat.

El fuego fue sofocado por el vecindario.

Se cree que el siniestro fue intencionado.

CADIZ

Un incidente en la cárcel de Algeciras

Algeciras. Los presos que se encuentran en la cárcel de esta población se amotinaron y pretendieron escaparse.

El personal de la prisión y la guardia del exterior consiguieron reducir a la obediencia a los revoltosos, excepto a uno apodado "Cateto II" que no cesó en su actitud hasta que vio penetrar en la cárcel al juez y al teniente que mandaba la fuerza.

Los marinos argentinos

Cádiz. Los oficiales de la fragata argentina "Presidente Sarmiento" visitaron el Observatorio Astronómico de San Fernando y la Escuela Naval.

El Sporting Club los obsequió con un lunch en la piscina Capita. Como los camareros se habían negado a servir por diferencias de jornal fueron sustituidos por socios del Sporting.

Hoy los marinos forasteros visitarán el panteón de Hombres Ilustres.

El cierre de los talleres de Aeronáutica.

Cádiz. Ante el próximo cierre de los talleres de construcciones de Aeronáutica la Unión Patronal se ha constituido en sesión permanente con el fin de buscar una solución que evite la clausura de dicha factoría.

CORUNA

Arrojan una bomba a una iglesia

Coruña. Unos desconocidos arrojaron una bomba, con la mecha encendida, al interior de la iglesia de San Andrés.

El sacristán al ver caer el artefacto lo cogió y lo lanzó a la calle, donde hizo explosión, resultando levemente heridas dos mujeres.

Dobles alumbraamientos

Ferrol. En Migados las hermanas Josefa y Matilde Rey Montero, han dado a luz el mismo día dos niñas la primera y dos niños la segunda.

Ambas están casadas con obreros que en la actualidad carecen de trabajo.

VALENCIA

Un accidente de aviación

Valencia. Cuando volaba sobre el aeródromo de Manises un avión pilotado por su propietario don José Cañas al que acompañaban otros seis señores, en su mayoría pilotos civiles, cayó a tierra desde treinta metros de altura, quedando destruido. Milagrosamente todos los ocupantes del aparato, resultaron ilesos.

LA MUTUAL LATINA
ASOCIACIONES DE AHORRO
FUNCIONA BAJO LA INSPECCION DEL ESTADO
TIENE SUS FIANZAS DEPOSITADAS
GRAN CAPITAN 25
CÓRDOBA

BARCELONA

Trágica muerte de una dependienta de comercio

Barcelona. La oven de dieciséis años Angelina Montes que trabajaba como dependiente de un comercio de géneros de punto se subió a una escalera para coger un artículo con tan mala fortuna que fue a caer sobre una mampara. Los cristales de ésta se rompieron y un trozo se le clavó en el corazón causándole la muerte en el acto.

Entre las personas que se hallaban en la tienda el trágico accidente produjo gran impresión.

Se declara un formidable incendio en la fábrica de perfumería de Parera

Barcelona. En las primeras horas de esta madrugada se ha declarado un violentísimo incendio en la fábrica de perfumería de Parera, establecida en Badalona.

Se hacen grandes esfuerzos por parte de los bomberos y del vecindario para extinguir el fuego, el cual ha invadido ya todo el inmueble.

Hallazgo de dos bombas

Barcelona. En la escalera de la casa número 17 de la calle de Jaime I fueron halladas dos bombas en forma de pila.

Los artefactos fueron llevados a la Jefatura superior de Policía.

PONTEVEDRA

Más bombas

Vigo. En la galería de una finca de don Urbano Troncoso hicieron explosión dos bombas que causaron destrozos de alguna importancia.

Parece que el hecho se relaciona con la huelga de fundidores a cuyo gremio pertenece el señor Troncoso.

LERIDA

LAS ELECCIONES EN ANDORRA

Seo de Urgel. A pesar de ser ayer el día señalado para las elecciones en Andorra todos los pobladores hicieron su vida normal y la mayoría de ellos se marchó al campo a trabajar.

La gendarmería francesa, armada, recorrió en autos y motos el territorio andorrano, con el fin de velar por el mantenimiento del orden.

En todos los colegios electorales hubo gran desanimación.

En la parroquia de Carrillo hasta las once de la mañana no se presentó el primer votante. Se trataba de un ciudadano que para emitir su voto había tenido que hacer un largo recorrido en el que invirtió dos horas.

No se conoce aún el resultado de las elecciones pero se cree que será favorable a los candidatos de los cooperadores.

Las comunicaciones con España han quedado cortadas a causa de una formidable tormenta.

Ha llegado a Andorra un diputado francés perteneciente al grupo "Los amigos de Andorra" con el fin de informarse de la situación del territorio y explicar en la Cámara una interpelación en la que formulará una protesta contra la intervención de la gendarmería.

Trescientos obreros españoles de la F. A. S. S. H. A., que días pasados se declararon en huelga han regresado a España después de coprar sus jornales.

Unos pistoleros españoles que procedían de Barcelona, asaltaron un Banco francés, se apoderaron de 74.000 pesetas y regresaron a España, siendo detenido uno de ellos.

Lérida. La Guardia civil de Bosot comunica que unos pistoleros españoles penetraron en Francia y asaltaron un Banco en Bagneres Luchón, llevándose 74.000 pesetas.

Los atracadores huyeron en un automóvil siendo perseguidos por los gendarmes.

Al llegar a la frontera abandonaron el coche y penetraron en España por el Valle de Aran.

El automóvil que utilizaron fue robado a un vecino de Bagneres.

Vulgarizaciones científicas

Rayos de luz invisibles que protegen la propiedad

En todas partes donde hay que proteger grandes valores contra robos o despojos, es preciso servirse de las más modernas instalaciones de seguridad. Por este motivo se ha empleado hasta ahora cámaras de seguridad con enormes puertas acorazadas y fuertes enrejados, instalaciones eléctricas, genialmente ideadas, centinelas y perros policíacos, etc. Recientemente fue inventada una nueva medida de seguridad, que casi tiene las apariencias de un juguete, pero que, sin embargo, es una protección realmente estupenda, pues trabaja con rayos de luz invisibles.

¿Rayos de luz invisibles? ¡Exactamente! Es el invento más reciente. Fuera de los rayos que despiden los colores espectrales visibles en el arco iris o en un prisma de cristal, la luz normal contiene otros rayos más, es decir los ultrarrojos y ultravioletas. Aunque estos rayos son invisibles, se puede comprobar su existencia, porque influyen en las células foto-eléctricas del mismo modo que los rayos de luz visibles. Aprovechando este nuevo invento, se han construido instalaciones protectoras a cuyo aprovechamiento práctico se han dedicado Siemens y Ralske. En el momento de caer un rayo de luz en una célula foto-eléctrica, colocada en un circuito, se modifica la resistencia, alterando también la corriente. Esta variación de la corriente se puede utilizar para activar reveladores que, a su vez, pueden abrir y cerrar otro circuito. Mediante esta nueva instalación protectora óptica se expone permanentemente una célula foto-eléctrica a un rayo de luz proveniente de un foco luminoso, en el cual se detienen por medio de un filtro todos los rayos visibles. Ahora quedan interrumpido este rayo de luz invisible por colocarse delante una persona o un objeto, cesa la excitación de la célula foto-eléctrica de modo que reacciona el revelador, conectando un dispositivo de alarma.

En ciertas fábricas se utilizan ya desde hace tiempo células foto-eléctricas para contar objetos de reducido volumen, llevados por cintas transportadoras, pero empleando rayos de luz visibles. Está claro que para instalaciones protectoras de interiores solo se puede emplear rayos de luz invisibles. Se han inventado otros dispositivos de seguridad adicionales. Un diagrama, que dirige el rayo de luz, gira alrededor del foco luminoso. La célula foto-eléctrica está ajustada, de tal modo, que en el momento de cesar la proyección luminosa permanente de la luz eterna especial, a que está sometida, reacciona el dispositivo de alarma. De esta suerte la instalación no depende del alumbro respectivo, es tanto, por lo tanto, día y noche lista para el servicio. Además, es posible colocarla fácilmente en todas partes, como tiendas, almacenes, museos, cámaras de seguridad, etc. Así mispara el servicio. Además, es posi-

bile dirigir hacia otra dirección los rayos ultrarrojos, tal como los visibles, de manera que también se puede llevar en zig-zag.

No obstante, la célula foto-eléctrica no se emplea únicamente para instalaciones protectoras sino también para otros fines, por ejemplo para puertas de restaurantes al acercarse el alguen, para conectar el alumbro al oscurecer y para efectuar otros trabajos.

Doctor Hell
Madrid.
(Prohibida la reproducción)

No hay trabajo posible sin alimentación del cutis

Eukutol 3

La crema, ausencia de principios grasos.

Para suavizar el cutis, cerrar los poros, después de cada lavado y antes de fijar los polvos, aplíquese lo mismo de día que de noche. La crema despoesora inmediatamente el polvo de la piel, dejando el cutis de un bello mate.

Eukutol 6

La crema, a base de principios grasos.

Apropiada para cutis secos y para su limpieza por la noche, para masaje y contra los agentes atmosféricos sol, aire, etc., y también especialmente para los deportes.

Observe las prescripciones que acompañan a cada envase sobre el tratamiento del cutis, así como también las indicaciones muy importantes sobre el modo de emplear el producto.

DEPARTAMENTO EUKUTOL, Vinosos, 5, MADRID

Remiende completamente gratis y sin compromiso de ningún clase, el folleto científico sobre el EUKUTOL

Nombre y Apellido
Población y calle
Provincia

Concesionarios para España:
Hijos de Honorario Riesgo, S. A. - Pinar Alto, 10, Madrid

PELAEZ - Dentista
GONDOMAR, 17. Teléfono, 2035

La Industrial de la Construcción
Avenida de Canalejas, 6.-Córdoba

Synkolik

Engomado, encolado y pintura de color

EL JOVEN

D. Manuel Rodríguez Salmoral

Falleció el día 25 de Agosto de 1933

R. I. P. A.

Sus desconsolados padres don Manuel Rodríguez Calvo y doña Blanca Salmoral Serrano, abuela doña Valle Serrano Compañero, viuda de Salmoral, hermanos Blanquita, Isabella, Paquito y Antonio y demás familia, ruegan a sus amigos y personas piadosas que encomienden el alma del finado a Dios nuestro Señor.

Las misas que se celebren el día 2 de Septiembre, a las ocho de la mañana, en la iglesia de San Juan (Trinidad), serán aplicadas en sufragio por su alma.

LA FABRICACION DEL VINAGRE EN LAS CASAS DE CAMPO

Como el título indica, nos vamos a referir a la fabricación en pequeña escala, esto es, al necesario para los usos de una granja.

Todos saben que se conoce por vinagre el alcohol de las bebidas alcohólicas, como el vino, la sidra, cerveza, que bajo la acción del fermento acético se ha transformado en ácido acético (C.º H 402). Es, por lo tanto, el ácido acético el resultante de la oxidación completa del alcohol ordinario.

Para cristalizar este ácido conocido también por ácido del vinagre necesitamos una temperatura inferior a 16.º

Un vinagre debe tener los siguientes caracteres: olor particular, que siendo vivo no es irritante, sabor agrio, sin ser desagradable ni fuerte; color, el del vino que lo produce; claridad como el agua destilada y concentración ordinaria de cuatro a seis grados.

Varios son los procedimientos que se siguen para la fabricación en gran escala; entre los más conocidos figuran: el de Pasteur, Orleans, alemán, Instituto Alfonso XII, etc. Pero nosotros nos referimos a uno sumamente sencillo.

Primeramente, hacemos constar nuestra idea de que no da un buen vinagre la simple disolución del ácido acético en el agua. Es más, creemos que para que un vinagre sea bueno, debe tener además de dicho ácido, bastantes dosis de ciertos productos que poseen las bebidas alcohólicas. Tampoco somos partidarios de emplear para su fabricación los residuos de toneles y botellas. Nuestro lema es: "de tal vino, tal vinagre"; quiere decir, que cuanto mejor sea el vino empleado, tanto más superior será el vinagre que obtengamos, ya que si los vinos tienen mucho bouquet, los vinagres serán ricos en aroma. A todos estos datos hay que agregar que son los menos dañinos a la salud, ya que no les agregamos ninguna sustancia nociva. Las condiciones que debemos procurar son las siguientes:

Primera. Buen vino de escasos grados, 10 a lo sumo. Si el vino de la granja tuviera más, lo rebajamos con agua. Debe tener bastante principio extractivo para que absorba y retenga el oxígeno; limpio, seco, buena acidez y que su azúcar esté completamente vinificada.

Segunda. Que contenga un principio espirituoso.

Tercera. Contacto o presencia del aire, ya que sin él no vive el fermento acético, desarrollándose en la superficie formando un velo de color grisáceo.

Cuarta. Calor sostenido entre 25 y 30 grados. Esto es, de cierta importancia, ya que con temperaturas inferiores no se hace bien la acetificación y con superiores no puede conservarse el vinagre obtenido por volatizarse el alcohol.

Quinta. Líquido alcohólico poseedor de materias para que el fermento viva. Son en absoluto necesarias materias extrañas o una levadura para romper el equilibrio de principios que lo forman y se acidifique.

Sexta. No emplear jamás vinos amargos. No está mal usar los vinos invadidos por el fermento acético o vinos agriados (picados) y aún los que están atacados de la torcedura.

Séptima. Fabricar el vinagre en un sitio alejado de cuevas y bodegas, para evitar que las moscas puedan transportar los fermentos acéticos a las cubas del vino.

Modos de reconocer la calidad

La clase del vinagre podemos determinarla por su neutralización, por el carbonato de potasa o también por su peso específico, que como todos saben, es la relación de su peso comparado con un volumen igual (un litro) de agua destilada.

La misma costumbre nos hace distinguir un buen vinagre de uno malo, por el olor—según lo penetrante que sea—gusto ácido o acuoso. Si acaso estuviera falsificado con ácidos minerales, el paladar nos lo advierte por el sabor estíptico que le imprime.

Otro modo es el emplear el papel tornasol, vertiendo en él una gota. Si al secarse vuelve el color azul, es prueba del buen vinagre (tiene fuerza), y si permanece rojo, es que hay ácidos extraños. Mucho más recomendable es este procedimiento que el de muriatos baríticos y nítratos, ya que este último puede dejar confundir el ácido sulfúrico libre, con el que proviene del sulfato de potasa. En algunas partes, para asegurarse de su bondad, lo exponen al aire libre y si notan que atrae a los mosquitos es señal de ser puro.

El procedimiento más seguido después de la cata, es comprobar sus cualidades con un instrumento conocido por el enómetro, pesa-vinos o pesa-vinagres, el cual sumido en el líquido, si marca unos cuatro a seis grados inferior al 0.º, es que es bueno.

Un tipo de excelente vinagre, es el que con 32 gramos, neutraliza cuatro gramos de carbonato de potasa.

Fabricación

Empezamos por adquirir un tonel de unos 25 litros, procurando que sea de roble, y si es nuevo, lo lavamos bien con agua y sal en disolución. Caso que haya sido usado, se lava entonces introduciendo una cadena de hierro y agua clara; la cadena suele sujetarse a una cuerda o a un tapón de madera. Esto no tiene más fin que poderla sacar con facilidad.

Agitamos el barril en todas direcciones y la cadena frota con fuerza las paredes arrancando las costras, materias colorantes y todas las demás substancias. Por último vertemos el agua. Cuantos más lavados demos al tonel, mucho mejor; nosotros podemos considerar terminada la operación en el momento en que las aguas salgan claras.

Hacemos en la parte superior del tonel una abertura para que penetre el aire y en la inferior colocamos una llave de madera, ya que no la ataca el vinagre, como nos pasaría con el bronce o cualquiera otro metal. La abertura puede tener de cinco a diez centímetros.

Enjuagado bien el tonel con vinagre hervido y caliente, se echan seis litros en el tonel. El vinagre hervido es con objeto de que se haga mejor la acetificación, ya que de esta forma no se desarrollan los fermentos más que en la superficie en lugar de en toda la masa. Al siguiente día aumentamos otros tres litros más de vino. Sembramos los fermentos de buen vinagre, que obtendremos exponiendo en una gran superficie vino con agua de cinco grados de alcohol a 25.º de temperatura. Se añade este vinagre al tonel y el nuevo vinagre se hará solo.

También se puede preparar metiendo una vara de madera que se haya introducido antes en otro tonel de vinagre en plena acetificación.

Al tener el tonel ya preparado como hemos explicado, lo transportamos a un local cuya temperatura sea de unos 20.º a 28.º. Transcurridos diez días, vertemos más vinagre—tres litros—y pasados otros diez días, aumentamos de nuevo hasta que logremos llenar las tres cuartas partes. A los sesenta días podemos usarlo y si renovamos lo que sacamos con vino, el tonel no se agitará nunca.

Notas

Primera. Hay que impedir que el micoderma vini se desarrolle, pues produce la enfermedad de la flor conocida por "flor del vino" y en cambio procurar el desarrollo del micoderma acet.

Segunda. No podemos mover el tonel pronto, con objeto de que no se deshaga el velo que forman los fermentos.

Tercera. El embudo con que echamos el vinagre en cada adición debe ir provisto de un tubo largo, para no arrastrar el velo al fondo.

Cuarta. Nos puede ocurrir que no se desarrolle el fermento por culpa de una lombriz filiforme que vive al contacto del aire y se denomina "anguillita del vinagre".

Quinta. Si se interrumpe la acetificación se desinfecta el tonel y empezamos de nuevo.

Sexta. El paso del aire que hemos abierto en el tonel se debe tapar con una tela de tamiz de cerda. Esto es, con objeto de que no pasen las moscas del vinagre.

Séptima. El vinagre no lo fabricaremos nunca en los locales en que tengamos el vino, ya que así las moscas del vinagre no nos contaminarán las cubas de vino.

Conservación

Se puede conservar en vasos a propósito, herméticamente cerrados y llenos completamente, colocándolos en parajes frescos y resguardados de toda influencia del aire exterior. Embotellarlo y colocarlo al baño de María unos veinte minutos. Después guardarlo, separando la parte mucosa extractiva por medio de la destilación. Añadirle algo de aguardiente o alcohol.

Clarificación

Para que el vinagre sea claro, colocamos en el fondo del barril virutas de haya. También lo podemos clarificar siguiendo el mismo procedimiento que con el vino.

Emilio Ostalé Tudela,

Perito Agrícola

Madrid.

(Prohibida la reproducción)

ACADEMIA de conductores de automóviles de Francisco Rodríguez. Enseñanza completa de automóvil y motocicleta a precios reducidos. Se dan lecciones sueltas y se facilitan automóviles y motos para exámenes. Poyo, 44, Córdoba.

CALDERA DE VAPOR. Se vende una caldera de 100 caballos de fuerza, usada, pero en perfecto estado. Diríjase a Almacenes Rosas, S. A. Avenida de Canalejas, núm. 8. Córdoba. Teléfono, 1118.

COLOCACION. Contable práctico se ofrece para toda clase de trabajos de oficina. Informes: Cobrador del Circulo de la Amistad.

EN CASA de campo o pueblo próximo a Córdoba deseo dos habitaciones amuebladas para familia compuesta de dos señoras formales y de intachable conducta, sin enfermedad alguna. Diríjase al kiosco de periódicos de la Puerta de Gallegos.

FARMACIA BIVS DE GUARDIA ESTA SEMANA Málaga, 12. Teléfono 1042

E VENDE dos escaparates con seis lunas y accesorios. Razón: C. Marcelo, 19. Casa Montilla.

BALANZA automática "Avery". Se vende. Fermín Galán, 52.

SE ALQUILA habitación en sitio céntrico para oficina, o amueblada para estudiante o empleado. Precio módico. Razón: Librería Luque.

H. EUROPA

A dos pasos de la estación. Buenas y ventiladas habitaciones. Precios especiales para establecimientos. Camas desde dos pesetas. Avenida de Cervantes, 30. Córdoba.



Canas Una fricción diaria de la incomparable agua de tocador La Flor de Oro

ARRENDAMIENTO. Desde el día se arrienda casa recién restaurada con cinco habitaciones en la plaza de Almagra, número 3, en 110 pesetas. No se permiten subarriendos de ninguna clase.

SE VENDE un tresillo casi nuevo, baratasimo. Para verlo y tratar en la plaza del Potro, número 4, de 8 de la mañana a 8 de la noche.

SE VENDE un gabinete, una cama con y otros efectos. Para informe: Rey Heredia, 16, principal, derecha.

EXQUISITAS TORTAS DE ACEITE fabricadas por Peñas con sus ricos aceites finos.

CUNA, 52. SEVILLA Concesionario exclusivo para la venta en Córdoba y su provincia, Rafael López Amado. Lucano, 23. Teléf. 1772. Córdoba

FACILITAMOS trabajo fácil por nuestra cuenta en todos los pueblos y capitales a cuantas personas lo soliciten. Bien pagado. Escriban Apartado 9.056. Madrid.

AMA DE CRIA Antonia Salido Rojano, de 20 años, de estado soltera y primeriza, desea colocarse de ama. Hace diez días que dió a luz. Calle del Pozo, número 11. Castro del Rio.

SE VENDE leche de vaca por cuenta del ganadero a sesenta céntimos litro: servicio a domicilio por mañana y tarde. Párense avisos, en el puesto de la calle Don Rodrigo, 37, de 7 a 9 de la mañana y de 7 a 9 de la noche.

ALMONEDA URGENTE. Se vende cuatro pianos, aparador, tocador de señora, mesa de comedor, rollos de pianola y una caja de caudales. Razón: Gran Capitán, 36, bajo, derecha.

SE ARRIENDA dos portales en calle céntrica, precio económico. Informarán: calle Ramirez de Arellano, número 3.

VENTA: Se hace de botas superiormente envidadas, una mesa corredora de nogal, una cama de matrimonio y una prensa de escritorio de copiar. Informes: Portillo, número 7.

SE COMPRA contador eléctrico y hornillo para gas funcionando bien. Julio Romero de Torres, 21

SE VENDE vacas holandesas paridas y próximas a parir y novillas de cinco meses en adelante. Razón: Alcalá Zamora, 5. También se vende 1.000 carros de fiemo.

AVELLANAS cordobesas frescas, muy baratas, se vende en la Avenida de Cervantes, número 6, frente al kiosco de Paco.

SE ARRIENDA un piso principal, con numerosas y cómodas habitaciones, cuarto de baño y agua abundante. Encarnación, número 4.

SECCION RELIGIOSA

Santo del día Hoy: San Gil, abad. Mañana: San Esteban, rey de Hungría y San Antolin, mártir.

Jubileo circular Hoy, en la iglesia parroquial de San Francisco, costeado por don Ramón Chaparro y hermanas, en sufragio de sus difuntos. Mañana, en la misma iglesia.

En los Padres de Gracia Hoy, segundo acto de la novena a Nuestra Señora de Gracia. Todas las tardes, a las siete, se reza el santo rosario y a continuación se hace el ejercicio de la novena, con motetes cantados, terminándose con la Salve popular cantada.

En San Pablo Hoy, a las ocho, hay misa cantada de Requiem, en la que se distribuirá la Sagrada Comunión.

RESTAURANT BRUZO Gondomar, núm. 2 (Esquina a las Tendillas) Telf. 1325 Especialidad en servicios de banquetes y bodas. Se sirven té y toda clase de bebidas.

NUEVO RESTAURANTE DE MIGUEL GOMEZ Marqués de Boil, 5 (antes Morillos) Teléfono 2508

Plato del día: Riñón de borrego al Champiñón.

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana BOLSA DE LA PROPIEDAD

CASAS EN VENTA Juan Rufo, 9. Juan Rufo, 22. (Carretera de Trassiera) antigua fábrica de Aguardientes. Juramento, 4. (Posada de las Yerbos).

ARRENDAMIENTOS Almazor, letra F, piso bajo exterior, luz, agua y gas.

Cuesta de Luján, 4, casa completa propia para establecimiento y casa habitación, con estantería, mostrador, escaparates, vitrinas y cierre de cristales. Diego León, sin número, local para industria con interior y piso segundo para vivienda.

Plaza del Amparo y Ronda de Ilsa, horno con los enseres necesarios para industria fabricación de pan. Reloj, 7. Gran Capitán, 33, piso amplio. Concepción, 32, piso todo cochera. Plaza Jerónimo Pérez, 10, cochera con dos habitaciones.

Marimón, nave para industria con 800 metros y habitaciones para portería.

Campo Madre de Dios, 10, habitación para vivienda o almacén de muebles. Almazor, F., local grande para industria, fábrica, etc.

INFORMES: Cámara Oficial de la Propiedad Urbana (Góngora, 28) de 9 a 2.

CANARIOS y CANARIAS se venden en la calle Pedro Muñoz, 1.

EL TRIUNFO Venta al detall de aceite, vinagre, jabón y garbanzos. Se sirve a domicilio con prontitud y esmero. Alfaro, 11. Teléfono, 2143.

NEVERAS. La enorme calor que está usted padeciendo en su hogar disminuirá considerablemente si instala una nevera en su domicilio. Modelos de 1250 y 19 pesetas mensuales. CREDITO LOINAZ. Agente de Ventas, Antonio Aumente Ortiz. Apartado, 77. Teléfono, 1324.

EL TIEMPO

Por el Instituto general y técnico se hicieron las observaciones meteorológicas siguientes durante las veinticuatro horas del día de ayer: Temp. máx. al sol y al aire libre 41.80 Id. id. a la sombra id. id. 37.40 Id. mínima id. id. id. 20.40 Id. media id. id. id. 28.90 Oscilación id. id. id. 17.00 Agua de lluvia en milímetros... 0.00 Agua evaporada en milímetros... 11.20

SE ARRIENDA desde el día amplio local, en planta baja, Victoriano Rivera, 6, propio para comercio u oficinas. Razón: Mármol de Bañuelos, 11.

PISO. Se arrienda piso interior económico. Razón: Almacenes Sánchez.

Tú que te coscas, cáncanos tienes; úntate Tecla, que te conviene. Insecticida líquido Tecla para destruir toda clase de parásitos. Depósito en Córdoba, Farmacia, Droguería y Perfumería "La Mezquita". Torrijos, núm. 2.

Café de LA PERLA

HELADOS PARA HOY Mantecado. Crema tostada. Crema de Chocolate. Crema de café. Crema de nata de vainilla. Granizada de almendra. Granizada de limón. Granizada de asandía. Granizada de café. Leche Merengada. Blanco y negro.

CALLE GONDOMAR GRANERO amplio asfaltado en planta baja, se arrienda. Razón: Pedro López, 24.

MIEL de superior calidad se vende en la calle Cabezas, 2 duplicado.

Internado "San Luis"

CLASES ESPECIALES DE PARVULOS. PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA Se pueden cursar en este Centro los estudios de Derecho, Filosofía y Letras, Comercio, Peritos agrónomos, Aduanas, en sus secciones pericial y administrativa, Magisterio, Idiomas (latín, francés, inglés, italiano y griego), Correos, Telégrafos y demás carreras especiales. CLASES DE REPASO PARA EL INSTITUTO Y SALON DE ESTUDIOS POR LAS NOCHES

Pidan reglamento e informes al director del mismo. San Pablo, 55. Córdoba.

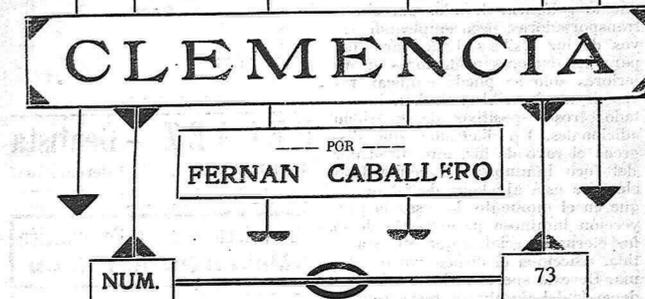
LA CARROCERIA INFANTIL, S. A. San Sebastián - Alza



Catálogos gratis Ventas al contado y a plazos Representante en Córdoba: Sobrinos de Guillermo Jiménez Calle Gondomar, 4

SE VENDE un precioso comedor nuevo, una lámpara de comedor estilo renacimiento, un espejo, una consola antigua y una cómoda. Encarnación, 13.

Folleto del DIARIO DE CORDOBA



Ya me entiende usted. —No entiendo, repuso Clemencia. —Pues nuestro inglés estaba... dijo don Galo, y acercándose a Clemencia, añadió: ebrio. —¡Ebrío!, exclamó esta asombrada. —Como una cuba, repuso don Galo. Don Galo refirió con todos sus pormenores la referida escena a Clemencia, y ésta comprendió todo; no era mujer bastante vulgar para gozarse en el desprecio de Sir George, pero sí bastante delicada para que le chocasen los insolentes y acerbos procedimientos con que había insultado al hombre más benévolo e inofensivo, y que era además amigo de ella. Así fue que aún esta escena contribuyó a hacelle conocer todo lo áspero y duro de aquella naturaleza que la inteligencia había podido elevar, la exquisita sociedad pulir, pero a la que nada había podido dar un corazón, sin el cual son todos los demás dotes, bellas vestiduras, resplandecientes co-

será con un pastor Fido, inocente como sus corderos. ¡Y ese imbécil de Pando que no me lo ha dicho! siento no haberle tirado por la ventana. ¡Y esa criatura se aviene a encerrarse en ese círculo vulgar y mezquino! ¡Oh! ¡es una criatura incomprendible! todo lo sabe por instinto, como el ruiseñor la melodía. Ella me rejuvenecía— a su lado vivía— me animaba— me alegraba— sabía cual la aurora echar sobre todo un rosado tinte. —Pero... ¿quién es ese marido que ha surgido como por magia a sus pies en momento oportuno? ¿Lo tendría de reserva? ¡Ah! ¡no! esa mujer no era artificiosa—; pero está llena de supersticiones—; me habría querido hacer papista... ¡Vamos! esto al fin ha tenido mejor desenlace que si me hubiese dejado arrastrar a casarme, y con eso me hubiese dado a mi mismo la patente de machucho. Sir George se arrellenó en su sillón a la chimenea y encendió un cigarro, pero al momento después le tiró y exclamó con rabia: —Pero... ¡vive Dios! ¿Qué hago? ¿Quedarme? no; sin ella me fastidia Sevilla, me irá al Cáucaso, que no he visto. Vamos, judío errante coge tu báculo; que el movimiento rejuvenece el cuerpo y distrae el ánimo. Lo conocido fastidia, busquemos lo desconocido. —¡Ah! añadió, ¡sólo una cosa he hallado que fuese para mi desconocida...! ¡y esa fue ella! ¡luz fugitiva que de la oscuridad saltó, para volver a hundirse en ella! Pero no creas que me aflijes, señora; una dama hay más bella, más amable, más querida de mí que lo sois vos, y es la dulce y encantadora libertad. No, no compiten vuestros encantos con los suyos; si lograros era a costa de perderla, vale más una decepción que una cadena: así pues, "all is well that ends wells". Bien está lo que en bien acaba.

—Florece en tu ausencia, ¿lo concibes? Yo no. —¿Y mis pájaros? —Cantan; pues creo que con su delicado instinto presagiarán tu regreso. —¡El del hijo pródigo!, dijo Clemencia, riendo y apretando con efusión la mano de su primo. —Para recibirte debidamente, contestó Pablo en el mismo tono festivo, debo partir mañana. —Nada de eso, Pablo; hagámoslo todo sin misterio y sin ostentación. —Pero con prisas, Clemencia; mira que mi felicidad me parece de tal suerte un sueño, que vivo angustiado con el temor de despertar. —Pablo, en mí no estará la tardanza, hechas las necesarias diligencias, será bendecida nuestra unión bajo los ojos de mi pobre tía, a la que servido de madre, y partiremos casiguada para nuestro dulce hogar doméstico: en él procuraremos imitar las virtudes y hallar la felicidad que allí ostentaron sus anteriores dueños. Clemencia se apresuró a compartir su casamiento a la marquesa y a sus primas. —Me alegro, hija mía, le dijo su tía, pues ya que te aconsejaron esa boda tu suegro y tu tío, cuenta te tendrá. —Sí, sí, añadió Alegría, ya que te casaras, atente a lo sólido y enseña a tu marido desde un principio a no ser ridículamente celoso y acclamente desconfiado. —En Villa-María no hay muchas ocasiones que puedan dar pábulo a que se desarrollen estas tendencias, aún dado caso que las tuviese Pablo. —¡Pues qué! ¿te vas a vivir a Villa-María?, exclamó con asombro Alegría. —Siempre han vivido allí los cabe-

zas de la casa de Guevara, respondió Clemencia; ¿por qué motivo exigiría yo una mudanza de domicilio que no deseo, y que no agrada a mi marido, sobre todo gustándome con pasión el campo? —Pero eso es enterrarse en vida! exclamó Alegría horripilándose. —Si se "entierra" la mujer que se propone vivir en el hogar de sus mayores al lado del esposo a quien ama, y dedicarse allí a criar los hijos que Dios les diere, creo, Alegría, que toda buena casada vestirá con alborozo la mortaja de esa sepultura. —¿Pues qué! ¿Pensas acaso que la mujer al tomar estado, si en lugar de pensar en recogerse, en dedicarse a los santos y dulces deberes de esposa y madre, reniega de ellos y sólo piensa en entregarse a las diversiones, al bullicio, al mundo exterior y a las distracciones? —¿Así truceas los freúos? ¿Así desvirtúas la santa misión de la mujer? —Novelerías morales, repuso Alegría. ¡Con veinte y cinco mil duros de renta, vivir en un villorrio! ¡Vamos, vamos! Eso no es solo chabacano, sino estúpido, y no se ve más que entre nosotros. —Te equivocas, Alegría; en todas partes, y sobre todo en Alemania, viven las familias nobles en sus estados o en sus haciendas, y sólo pasan temporadas en las capitales, en los sitios de baños o viajando; nosotros también pasaremos temporadas fuera, ya por Semana Santa en Sevilla, ya en el verano en los baños; pero abandonar la casa solariega, eso nunca; sería una falta de aprecio y amor filial a la familia, y una degeneración, pues no es noble el que es descasado. —Lo venidero no está escrito; le has tomado el gusto a Sevilla: vete-